



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Liquidación de costas dentro del proceso ordinario adelantado por LUZ MARINA ISAZA CASAS contra ANDRES MAURICIO ROJAS RODRIGUEZ y JULIAN DAVID ROJAS RODRIGUEZ.

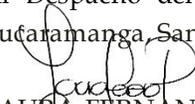
LIQUIDACION DE COSTAS	
Constancia de Notificaciones	\$36.200,00
Agencias en Derecho	\$ 25.000.000,00
TOTAL	\$ 25.036.200,00

SON: VEINTICINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. A cargo de la parte ejecutada ANDRES MAURICIO ROJAS RODRIGUEZ y JULIAN DAVID ROJAS RODRIGUEZ y a favor de la parte ejecutante LUZ MARINA ISAZA CASAS.

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO

Radicado: 2021-00113-00

Al Despacho del Señor Juez, la anterior liquidación de costas, para lo que estime ordenar.
Bucaramanga, Santander. 19 de noviembre de 2021.


LAURA FERNANDA FORERO PICÓN

Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno.

De la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ-.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **22 de noviembre de 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado N° ____.


OMAR GIOVANNI GALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.